



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

La Molina, 25 de noviembre de 2022

OFICIO MULTIPLE N° 00206 – 2022 – DIR-UGEL 06/J – AGE BRE

Sr: (a)

DIRECTOR (A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 06.

Presente. –

ASUNTO	: ORIENTACIONES PARA EL REGISTRO DE LA EVALUACIÓN DE SALIDA DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE REFUERZO ESCOLAR.
REFERENCIA	: OFICIO MÚLTIPLE N° 00029-2022-MINEDU/VMGP-DIGEPR-DES Memorando Múltiple N° 0564-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR Oficio N° 0542-2022-UGEL 06/DIR-AGEBRE AGEBRE2022-INT-0096183

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención al asunto de la referencia, para hacerles llegar un cordial saludo y a su vez comunicarles que como parte de las acciones de monitoreo establecidas en el ítem 7.1.2. de la RVM N° 045-2022-MINEDU “Disposiciones sobre la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar para estudiantes de los niveles de Educación Primaria y Secundaria de Educación Básica Regular - movilización nacional para el progreso de los aprendizajes” se dará inicio a la aplicación del kit de evaluación de salida del 1º de primaria al 5to de secundaria y al registro de la evaluación de salida, la misma que se precisa en la Etapa de Cierre de la referida norma.

Al respecto, se precisa que el periodo para la aplicación y el registro de la evaluación de salida del 1º de primaria al 5to de secundaria de todas las IIIE de la jurisdicción de la UGEL 06, será de acuerdo al cuadro siguiente:

Nº	ASPECTO	FECHA
1	Aplicación de la evaluación de salida	Del 28 de noviembre al 02 de diciembre 2022.
2	Registro de resultados en la Plataforma SIMON de 2º y 4º primaria y 2º de secundaria IIIE focalizadas.	Del 05 al 14 de diciembre 2022
3	Registro de resultados en la Plataforma SIFOCAP de 1º primaria y 1º de secundaria IIIE NO focalizadas.	Lunes 05 de diciembre
4	Registro de resultados en la Plataforma SIFOCAP de 2º primaria y 2º de secundaria IIIE NO focalizadas.	Martes 06 de diciembre



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

5	Registro de resultados en la Plataforma SIFOCAP de 3º primaria y 3º de secundaria IIEE NO focalizadas.	Miércoles 07 de diciembre
6	Registro de resultados en la Plataforma SIFOCAP de 4º primaria y 4º de secundaria IIEE NO focalizadas.	Lunes 12 de diciembre
7	Registro de resultados en la Plataforma SIFOCAP de 5º primaria y 5º de secundaria IIEE NO focalizadas.	Martes 13 de diciembre
8	Registro de resultados en la Plataforma SIFOCAP de 6º primaria IIEE NO focalizadas.	Miércoles 14 de diciembre

Para ello se remite en adjunto, las orientaciones correspondientes para el registro en la plataforma SIMON (<https://simon.minedu.gob.pe/>) sólo las IIEE focalizadas (anexo 2 Y 3). Además las IIEE focalizadas deberán registrar la evaluación de salida de 1º,3º,5º y 6º (primaria) 1º, 3º, 4º y 5to (secundaria) en el SIFOCAP.

Las IIEE No focalizadas reportan en la Plataforma SIFOCAP de acuerdo al cronograma establecido.

En ese sentido, se solicita su apoyo para informar e impulsar en las aulas de su institución educativa el registro de la evaluación de salida en las fechas antes mencionada.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



MG. ROSARIO ORÉ PERLACIOS

DIRECTORA (e) DEL PROGRAMA SECTORIAL II
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06

ROP/DIR.UGEL06
AMRB/ J. AGEBRE
CJOP/E.PRIM - AGEBRE

Adjunto

Anexo 1: ORIENTACIONES PARA EL REGISTRO DE EVALUACIÓN DE SALIDA EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA.

Anexo 2: IIEE FOCALIZADAS NIVEL PRIMARIA QUE REPORTAN A LA PLATAFORMA SIMON

Anexo 3: IIEE FOCALIZADAS NIVEL SECUNDARIA QUE REPORTAN A LA PLATAFORMA SIMON



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO 1

ORIENTACIONES PARA EL REGISTRO DE EVALUACIÓN DE SALIDA EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Respecto a la focalización de IIEE para la dotación de materiales, entre ellos el Kit de evaluación de salida Según lo referido en el anexo 1.26.1 de la RM N° 309-2022-MINEDU: Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el año fiscal 2022, en el nivel de educación primaria se han focalizado a 354 IIEE polidocentes no bilingües a nivel nacional que a la fecha cuentan con asignación presupuestal para la adquisición de, entre otros materiales, el Kit de evaluación de salida para 2do y 4to grado. Por lo tanto, para el nivel de educación primaria en la Etapa de cierre, se recogerá información del kit evaluación de salida de una muestra de 2,965 IIEE del nivel de educación Primaria (Ver Listado en el Anexo 2 en el enlace: Anexo 2 https://drive.google.com/drive/folders/16XIRmbLffQcVJrSil0snwwFQP1M_6QOR?usp=share_link

Cabe precisar que dentro de esta muestra se encuentran incluidas las 354 IIEE focalizadas. En ese sentido, se precisa lo siguiente:

- Las 354 IIEE del nivel de educación primaria antes mencionada deberán realizar el registro de los resultados del kit de evaluación de salida en la plataforma SIMON, debido a que, cuentan con presupuesto asignado para la adquisición de la misma.
- Las demás IIEE de la muestra del nivel de educación primaria, que hayan realizado la aplicación del Kit de Evaluación de Salida, podrán realizar el registro de los resultados en la plataforma SIMON, tal cual se ha desarrollado para el registro del Kit de Evaluación diagnóstica. Respecto al registro del Kit de Evaluación de Salida El registro será realizado por los docentes de 2do y 4to grado del nivel de educación primaria, ingresando a la plataforma SIMON (<https://simon.minedu.gob.pe/>) para lo cual deberán acceder con el mismo usuario y contraseña que utilizan en SIAGIE. Al ubicarse en la lista de estudiantes, al docente le figurará una pregunta inicial: “¿Se le aplicó la evaluación de salida de (...)?”; Si la respuesta es Sí, deberá continuar con el registro. En caso el estudiante no haya sido evaluado, dejará el resto de las preguntas en blanco. A continuación, el docente registrará la información tal cual se ha realizado en la evaluación diagnóstica. Finalmente, el docente encontrará la pregunta: “¿Considera que el estudiante debería recibir Nivelación Escolar en vacaciones de (...)?”.

En esta parte, se espera que el docente, según las evidencias con las que cuente, pueda indicar si el estudiante debiese recibir Nivelación en Matemática, Lectura o Escritura. Recordar que el periodo para el registro de la evaluación de salida será desde el 14 de noviembre al 14 de diciembre del 2022 el que podrán hacer seguimiento mediante el siguiente enlace: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiYjVhOTYxZWltOGUwOC00MWM3LWI5MGU0Tk3NTE0Y2U0YzFjIwidCI6IjE3OWJkZGE4LWQ5NjQtNDNmZi1hZDNiLTY3NDE4NmEyZmEyOCIsImMiOjR9pageName=ReportSectionec6e8c20667e0779162e>. Por otro lado, con el propósito de poder continuar con las coordinaciones de manera oportuna sobre el avance en el registro, se solicita que los Especialistas UGEL puedan verificar su información en el directorio y, de ser necesario actualizarla en el siguiente enlace: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1bHYla2gaC4JJys1_vhVbx_7EFdDhpJ4twAHJyBGYgQ/edit#gid=1497126462.

Respecto a la Evaluación de Salida



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

Teniendo en consideración que para el presente año escolar 2022, las pruebas de entrada y salida son las mismas que están en el repositorio de PerúEduca: <https://repositorio.perueduca.pe/docentes/planificacion/primaria-herramientas.html>

las Direcciones Regionales de Educación, las Unidades de Gestión Educativa Local y las Instituciones Educativas del nivel de educación primaria deberán tomar en cuenta lo siguiente:

- Los estudiantes de 1ero a 5to grado de primaria que desarrollaron la evaluación diagnostica de su respectivo grado, deberá realizar la evaluación de salida del grado siguiente.
- Los estudiantes de 6to de primaria desarrollarán la evaluación de salida del 1° de secundaria.

ORIENTACIONES PARA EL REGISTRO DE EVALUACIÓN DE SALIDA EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Respecto a la focalización de IIEE para la dotación de materiales, entre ellos el Kit de evaluación de salida

Según lo referido en el anexo 1.26.5.1 de la RM N° 309-2022-MINEDU: *Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el año fiscal 2022*, en el nivel de educación secundaria se han focalizado a 290 IIEE a nivel nacional que a la fecha cuentan con asignación presupuestal para la adquisición de, entre otros materiales, el Kit de evaluación de salida.

Para el nivel de educación secundaria en la Etapa de cierre, se recogerá información del kit evaluación de salida de una muestra de 2,366 IIEE del nivel de educación Secundaria (Ver Listado en el Anexo 3), que incluye las 290 IIEE focalizadas.

https://drive.google.com/drive/folders/16XIRmbLffQcVJrSil0snwwFQP1M_6QR?usp=share_link

En ese sentido, se precisa lo siguiente:

- Todas las IIEE del nivel de educación secundaria que forman parte de la muestra deberán registrar los resultados de la evaluación de salida en la plataforma SIMON de 1ero a 5to de secundaria.

Asimismo, según la RM N° 045-2022-MINEDU **las IIEE que no forman parte de la muestra del nivel de educación secundaria** también deberán realizar la evaluación de salida de 1ero a 5to de secundaria, dado que es parte de las acciones en la etapa de cierre. Para la sistematización podrán hacer uso de la plataforma SIMON, o del Excel de registro proporcionado por el Ministerio de Educación (<https://repositorio.perueduca.pe/centro-de-herramientas-pedagogicas/>), o de otro sistema que las Direcciones Regionales de Educación dispongan, de tal forma que le permita a la DRE y UGEL reconocer los comparativos de los resultados de la evaluación de entrada y salida.

Respecto a la Evaluación de Salida

Teniendo en consideración que para el presente año escolar 2022, las pruebas de entrada y salida son las mismas que están en el repositorio de PerúEduca: <https://repositorio.perueduca.pe/docentes/planificacion/kit-evaluacion-secundaria.html> las Direcciones Regionales de Educación, las Unidades de Gestión Educativa Local y las Instituciones Educativas del nivel de educación secundaria deberán tomar en cuenta lo siguiente:

- Los estudiantes de 1ero a 4to grado de secundaria que desarrollaron la evaluación diagnostica de su respectivo grado, deberá realizar la evaluación de salida del grado siguiente.
- Los estudiantes de 5to de secundaria desarrollarán la evaluación de salida correspondiente a su grado.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"***Respecto al registro del Kit de Evaluación de Salida de las 2,366 IIEE de la muestra**

- El registro será realizado por los docentes del área de matemática y comunicación del nivel de educación secundaria para las pruebas de matemática, lectura y escritura.
- Los docentes deberán acceder a la plataforma SIMON (<https://simon.minedu.gob.pe/>) con el mismo usuario y contraseña que utilizan en SIAGIE.
- Al ubicarse en la lista de estudiantes, al docente le figurará una pregunta inicial: “¿Se le aplicó la evaluación de salida de (...)?”; Si la respuesta es Sí, deberá continuar con el registro. En caso el estudiante no haya sido evaluado, dejará el resto de las preguntas en blanco.
- A continuación, el docente registrará la información tal cual se ha realizado en la evaluación diagnóstica.
- Finalmente, el docente encontrará la pregunta: “¿Considera que el estudiante debería recibir Nivelación Escolar en vacaciones de (...)?” . En esta parte, se espera que el docente, según las evidencias con las que cuente, pueda indicar si el estudiante debiese recibir Nivelación en Matemática, Lectura o Escritura.

Recordar que el periodo para el registro de la evaluación de salida será desde el 14 de noviembre al 14 de diciembre del 2022, al que podrán hacer seguimiento mediante el siguiente enlace:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNWZiMTU4NzMtZDYyMC00ZTUwLTg5ODktMDRhMjExNTY4N2Q4IwidCI6IjE3OWJkZGE4LWQ5NjQtNDNmZi1hZDNiLTY3NDE4NmEyZmEyOCIsImMiOjR9&pageName=ReportSectionb0580f58ecc0acba1547> .

Por otro lado, con el propósito de poder continuar con las coordinaciones de manera oportuna sobre el avance en el registro, se solicita que los Especialistas UGEL puedan verificar su información en el directorio y, de ser necesario actualizarla en el siguiente enlace:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1bHYla2gaC4JJys1_vhVbx_7EFdDhpJ4twAHJyBXGYgQ/edit#gid=1497126462 .



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Anexo 2

IIEE FOCALIZADAS NIVEL PRIMARIA QUE REPORTAN A LA PLATAFORMA SIMON

Nº	CÓDIGO MODULAR	NOMBRE DE LA IIEE	NIVEL	DIST
1	542829	1225 MARIANO MELGAR	Primaria	SANTA ANITA
2	1008218	JUAN VALER SANDOVAL	Primaria	SANTA ANITA
3	319186	1195 CESAR VALLEJO	Primaria	LURIGANCHO
4	317370	58	Primaria	LURIGANCHO
5	511824	1206 DANIEL ALCIDES CARRION	Primaria	LURIGANCHO
6	527176	1223	Primaria	LURIGANCHO
7	1041318	1275	Primaria	LURIGANCHO
8	1720432	SAN PEDRO Y SAN PABLO	Primaria	LURIGANCHO
9	1065945	1286 HEROES DEL CENEPA	Primaria	LA MOLINA
10	1347798	PADRE MIGUEL MARINA	Primaria	LURIGANCHO
11	639526	787 ALMIRANTE MIGUEL GRAU	Primaria	CHACLACAYO
12	319020	1143 DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO	Primaria	ATE
13	318923	1136 JOHN F. KENNEDY	Primaria	ATE



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

14	317495	0074 FERNANDO BELAUNDE TERRY	Primaria	ATE
15	317230	0031 ROBERT F. KENNEDY	Primaria	ATE
16	835025	1262 EL AMAUTA JOSE C. MARIATEGUI	Primaria	ATE
17	705145	1245 JOSE CARLOS MARIATEGUI	Primaria	ATE
18	743708	1247	Primaria	ATE
19	765149	1257 REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA	Primaria	ATE
20	1045079	1270 JUAN EL BAUTISTA	Primaria	ATE
21	317156	0025 SAN MARTIN DE PORRES	Primaria	ATE



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Anexo 3

IIEE FOCALIZADAS NIVEL SECUNDARIA QUE REPORTAN A LA PLATAFORMA SIMON

Nº	cod_mod	NOMBRE DE LA IE	CODLOCAL	dre_ugel	dist
1	340380	NUESTA SEÑORA DE LA SABIDURIA	314604	UGEL 06 ATE	LURIGANCHO
2	578286	107 DANIEL ALCIDES CARRION GARCIA	338718	UGEL 06 ATE	SANTA ANITA
3	690024	NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA	291952	UGEL 06 ATE	ATE
4	705509	1195 CESAR VALLEJO	313911	UGEL 06 ATE	LURIGANCHO
5	765313	0026 AICHI NAGOYA	292273	UGEL 06 ATE	ATE
6	765321	1226	291947	UGEL 06 ATE	ATE
7	1065069	1213	292027	UGEL 06 ATE	ATE
8	1074301	COLEGIO NACIONAL MIXTO HUAYCAN	291711	UGEL 06 ATE	ATE
9	1075779	1248 5 DE ABRIL	292046	UGEL 06 ATE	ATE
10	1254192	1268 GUSTAVO MOHME LLONA	291792	UGEL 06 ATE	ATE
11	1332220	1198 LA RIBERA	314067	UGEL 06 ATE	LURIGANCHO
12	1507557	1283 OKINAWA	292065	UGEL 06 ATE	ATE
13	643841	1211 JOSE MARIA ARGUEDAS ALTAMIRANO	338836	UGEL 06 ATE	SANTA ANITA